

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 398

Impreso el día 26 de octubre de 2022

Término del artículo 113: 4 de noviembre de 2022

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Vigésimo** quinto aniversario de la primera Feria Regional de Semillas Criollas, que se realiza anualmente en la ciudad de San Vicente, provincia de Misiones. Expresión de beneplácito. **Sartori** y **Fernández C. A.** (3.276-D.-2022.)

C. Dantas. – Rogelio Iparraquirre. – Ricardo H. López Murphy. – Nilda Moyano. – Liliana Paponet. – Marilú Quiroz. – Alfredo O. Schiavoni. – Carlos A. Selva. – Jorge Vara. – Lucio Yapor.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Sartori y otro señor diputado por el que se declara de interés el vigésimo quinto aniversario de la primera Feria Regional de Semillas Criollas, que se realiza anualmente en la ciudad de San Vicente, provincia de Misiones. Este alto cuerpo legislativo homenajea, mediante el presente, al evento, a sus promotores, ejecutores, y a todos los que hicieron posible su creación, crecimiento y robustecimiento; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el vigésimo quinto aniversario de la primera Feria Regional de Semillas Criollas, que se realiza anualmente en la ciudad de San Vicente, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 19 de octubre de 2022.

Ricardo Buryaile. – Carlos Y. Ponce. – Pablo Torello. – Nelly R. Daldovo. – Gabriela Brouwer de Koning. – Lisandro Bormioli. – Victoria Borrego. – Pablo Cervi. – María L. Chomiak. – Pedro

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Sartori y otro señor diputado por el que se declara de interés el vigésimo quinto aniversario de la primera Feria Regional de Semillas Criollas, que se realiza anualmente en la ciudad de San Vicente, provincia de Misiones, este alto cuerpo legislativo homenajea, mediante el presente, al evento, a sus promotores, ejecutores, y a todos los que hicieron posible su creación, crecimiento y robustecimiento; luego de su estudio aconseja su aprobación con modificaciones como proyecto de resolución.

Ricardo Buryaile.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declárese de interés el vigésimo quinto aniversario de la primera Feria Regional de Semillas Criollas que se realiza anualmente en la ciudad de San Vicente, provincia de Misiones. Este alto cuerpo legislativo homenajea, mediante la presente, al evento, a sus promotores, ejecutores, y a todos los que hicieron posible su creación, crecimiento y robustecimiento.

Diego H. Sartori. – Carlos A. Fernández.